

Dirección General de Entidades
CNMV
C/ Edison, 4
28006 Madrid

HECHO RELEVANTE

LIBERBANK RENTAS F.I. (860)

A los efectos legales pertinentes se hace público que la Entidad Gestora del Fondo, LIBERBANK GESTION SGIIC, S.A, ha decidido reducir la comisión de gestión de la Clase C del Fondo desde el 3 de septiembre de 2020, inclusive. La nueva comisión aplicable es la siguiente:

La comisión anual de gestión sobre el patrimonio del fondo máxima será del 0,40% y la mínima del 0,16%. (anteriormente 0,50% y 0,20%, respectivamente)

Para el cálculo de dicha comisión se aplicará la siguiente fórmula:

Mínimo (0,40%; Máximo (0,16%; Euribor 6M + 0,24%))

Anteriormente: Mínimo (0,50%; Máximo (0,20%; Euribor 6M + 0,30%))

La referencia del Euribor 6M se fija cada 3 meses, de manera que será la media diaria del cierre oficial del Euribor 6M durante los últimos 10 días hábiles de marzo, junio, septiembre y diciembre, para los periodos correspondientes a cada trimestre.

En la medida que el Euribor 6M se puede incrementar, la comisión total irá acercándose al 0,40%.

El tipo del cierre oficial Euribor 6M es el tipo Euribor (Euro Interbank Borrowing Offered Rate), que puede consultarse en www.emmi-benchmarks.eu/ una vez fijado el tipo de interés del día. Este tipo de interés es proporcionado por el European Money Market Institute.

En el cálculo de la media del cierre oficial de los últimos 10 días hábiles de marzo, junio, septiembre o diciembre se redondeará el resultado al 0,0005% más cercano.

Madrid, a 29 de octubre de 2020

La Entidad Gestora LIBERBANK GESTION, SGIIC, S.A.